



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2022.
MATERIAL ELECTRICO.

DICTAMEN

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 29 de marzo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y al artículo 63 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N05/2022 realizada para la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado público y una vez efectuada la evaluación, elaboraron el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 16 de marzo de 2022, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, convocó a participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N05/2022, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos y especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 22 de marzo de 2022 a las 12:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, haciendo las aclaraciones que se consideraron necesarias por parte de la convocante y por parte de los licitantes no se presentaron preguntas, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 28 de marzo de 2022 a las 12:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían la propuesta técnica y económica del licitante que se presentó en el acto, admitiéndose para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al numeral XI de las bases de licitación, se analiza el dictamen elaborado por el área requirente que servirá de base, junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2022.
MATERIAL ELECTRICO.

DICTAMEN

Resultado Técnico

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, considerándose solvente su propuesta técnica.

Resultado Económico

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA ECONÓMICA
Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.	1	\$39,769.94	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica.

Una vez realizada la evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta aceptada para revisión a detalle en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, la convocante emite el siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N05/2022.
MATERIAL ELECTRICO.

DICTAMEN

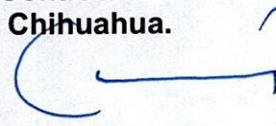
DICTAMEN

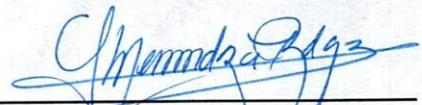
Por presentar propuesta técnica y económica legalmente solvente en la partida 1, adjudíquese contrato en la modalidad de contrato abierto a la empresa Eléctrica Lovi, S.A. de C.V., por la cantidad máxima de \$689,655.18 (seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos 18/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

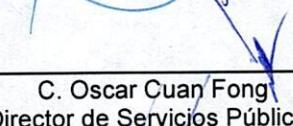
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

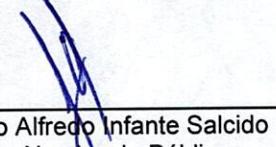

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal

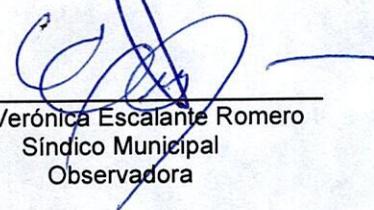

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxecheverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Oscar Cuan Fong
Director de Servicios Públicos


C. Sergio Alfredo Infante Salcido
Jefe de Alumbrado Públicos


Lic. Alejandro Arroyo Gardea
Secretaría Municipal
Área Jurídica


C.P. Verónica Escalante Romero
Síndico Municipal
Observadora


Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos
En representación del
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

-----Fin de Dictamen-----